

RESOLUCION N° 000028 /

MAT.: Resuelve sumario.

PUDAHUEL, 26 ABR 2013

**VISTOS:**

1. Las Resolución N° 6, de 29 de enero del año en curso, mediante la cual se dispuso la instrucción de un sumario en contra de doña Tatiana Farias González, funcionaria del Centro de Salud Familiar "Violeta Parra";
2. El expediente sumarial adjunto;
3. La propuesta efectuada por la fiscal a cargo de la investigación;
4. Lo dispuesto en los artículos 120 y 138 de la Ley N° 18.883;

**TENIENDO PRESENTE**

Las facultades que me confiere mi calidad de Secretario General de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pudahuel.

**RESUELVO:**

1. Acoger la proposición efectuada por el fiscal a cargo de la investigación, y disponer la aplicación de la medida disciplinaria de censura en contra de doña Tatiana Farias González;
2. En consecuencia, regístrese en su hoja de vida funcionaria una anotación de demérito por haber despachado erróneamente un fármaco a una paciente, ni haber adoptado posteriormente iniciativa alguna para intentar corregir la obrado;
3. Cúmplase por el señor Director del Cesfam Violeta Parra.

**NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE**



**NELSON ZARATE HERVERA**  
**SECRETARIO GENERAL**  
**CORPORACION MUNICIPAL DE PUDAHUEL**

Distribución:

- Sr. Fiscal
- Señora Tatiana Farías
- Dirección de Salud
- Dirección Cesfam Violeta Parra
- Personal
- Archivo.